



DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
P R E S E N T E

1

La que suscribe **Diputada Lilia María Sarmiento Gómez**, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; apartado D, incisos a, b y c de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracciones I, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXXII, LXXIII Y LXXIV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I y II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA, AL COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA, A QUE EN EL MARCO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, SE PUBLIQUE UN LIBRO EN EL QUE SE REALICE UNA REVISIÓN BIOGRÁFICA DE LAS PERSONAS, INSTITUCIONES Y ACONTECIMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LETRAS DE ORO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE DONCELES, SEDE DE ESTE ÓRGANO LOCAL, A FIN DE QUE DICHA PUBLICACIÓN DÉ CUENTA DE LA GRATITUD A SU LEGADO Y DIFUNDA LA MEMORIA HISTÓRICA NACIONAL Y DE NUESTRA CAPITAL, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

El próximo año 2021 conmemoraremos el bicentenario de la entrada triunfal a la Ciudad de México del Ejército Trigarante, mismo que encabezó Agustín de Iturbide, hecho histórico nacional con el que, de manera definitiva, se consumó la Independencia de México de la Corona Española.

La historia señala que el gobierno virreinal había enviado a Agustín de Iturbide a combatir a Vicente Guerrero, en el sur del territorio novohispano, no obstante, al no conseguir derrotarlo y con el afán



I LEGISLATURA

DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

de terminar con el derramamiento de sangre, Iturbide propuso una alianza para lograr la independencia.

Se proclamó el Plan de Iguala, el 24 de febrero de 1821, que prometía una independencia inmediata, un monarquismo a favor de Fernando VII y tres garantías: Religión, Unión e Independencia, sobre las que se fundaba la nueva nación. Finalmente, Iturbide se reunió con Juan O'Donojú, con el que firmó el Tratado de Córdoba, el 24 de agosto de 1821, que reconoció el fin de la dominación de España.

Fue el 27 de septiembre de 1821 la entrada del Ejército Trigarante, aquel histórico suceso significó el fin de una larga guerra de insurgencia y la consumación de la independencia de México y, a doscientos años de distancia, resulta el momento propicio para honrar y reconocer a todas aquellas mexicanas y mexicanos que durante esa lucha, así como a lo largo de la historia nacional hicieron de esta Nación una tierra libre, soberana, democrática y de los cuales, muchos de ellos, sus nombres se encuentran inscritos en letras de oro en los muros de honor del Congreso de la Ciudad de México.

No sólo quienes con su lucha y propia vida ayudaron a la consumación de la independencia, también se encuentran inscritos en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de Donceles, hombres y mujeres que sirvieron a nuestra Patria, ya como nación independiente, instituciones y movimientos político-sociales que dejaron un legado que ahora nos corresponde continuar.

En los muros de honor encontramos inscritos con letras de oro, entre otros, grandes personajes que hicieron de México la nación que ahora conocemos, entre otros, se encuentran: Vicente Guerrero, Ignacio López Rayón, Guadalupe Victoria, José María Morelos y Pavón, Ignacio Zaragoza, Carmen Serdán, Leona Vicario, por mencionar algunos. Así como dos grandes instituciones que han aportado a los mejores científicos, premios nobel e investigadores: La Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional.



DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDOS

1.- Las inscripciones en los Muros de Honor tienen su origen con el establecimiento del Congreso de la Unión, por lo que el primer decreto de inscripción data del 19 de julio de 1823, hace 197 años, cuando el Congreso declaró beneméritos de la patria en grado heroico a:

- Miguel Hidalgo,
- Ignacio Allende,
- Juan Aldama,
- Mariano Abasolo,
- José María Morelos,
- Mariano Matamoros,
- Leonardo Bravo,
- Miguel Barvo,
- Hermenegildo Galena,
- José Mariano Jiménez,
- Francisco Xavier Mina,
- Pedro Moreno, y
- Víctor Rosales.

Dicho reconocimiento fue por su contribución a la independencia y libertad de nuestro país en el cual se estableció dentro del contenido del decreto, que:

“24. El presidente anunciará que la nación ha acordado por medio de sus representantes, que se escriban con letras de oro, en el salon de Cortes, los nombres de estos héroes que se sacrificaron por la independencia y libertad nacional”.

Con lo que quedó registro de la primera inscripción por decreto, de personajes ilustres de la historia nacional, no obstante, fue hasta 1829, cuando el Tercer Congreso Constitucional tuvo una sede



I LEGISLATURA

DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

permanente en el Palacio Nacional, en la Ciudad de México, donde se erigió el primer Muro de Honor, únicamente con los nombres antes mencionados.

2.- Como sabemos, el Congreso de la Unión ha tenido diversas sedes. Al consumarse la Independencia las primeras reuniones de la Cámara de Diputados, fue en el Antiguo Colegio Jesuita de San Pedro y San Pablo, sitio donde sesionó el primer Congreso constituyente de 1822, luego de ello se estableció en:

- El Recinto parlamentario en Palacio Nacional (1829-1872)
- El Teatro Iturbide (1872-1909).
- El Palacio de Donceles (1911-1981).
- El Palacio Legislativo de San Lázaro (1981-presente).

3.- De acuerdo a una publicación en el sitio electrónico de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con motivo de los 196 años que han transcurrido desde el primer decreto de inscripción de letras de oro en el Recinto Legislativo de Donceles, el 1 de abril de 1911, al año de su inauguración sumaba 29 inscripciones en letras de oro.

De 1911 a 1981 –siete décadas en que la Cámara de Diputados sesionó en Donceles se expidieron 24 decretos que ordenaron agregar 28 nombres y leyendas más en el muro, con lo que sumaron 57 inscripciones.

4.- A la fecha, el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de Donceles en sus Muros de Honor, frisos y columnas, cuenta con más de 70 inscripciones en Letras de Oro, que distinguen a personajes, instituciones y movimientos de gran trascendencia para la vida nacional y nuestra Capital; sin embargo, aún no se cuenta con una publicación que contenga un listado con las inscripciones y los decretos que les dieron origen a fin de conmemorar su legado.

5.- Es válido mencionar que fue hasta el año de 1948, que en este Muro de Honor se inscribieron los primeros nombres de mujeres pues, hasta esa fecha, sólo figuraban hombres.



I LEGISLATURA

DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Fue así que, de acuerdo con el libro *“Letras de oro en los muros de honor de la Cámara de Diputados”* (Porrúa-LX Legislatura, 2009), el 27 de octubre de 1948, la XL Legislatura (1946-1949) expidió un primer decreto para poner en letras de oro los nombres de cuatro mujeres destacadas del movimiento de Independencia: Josefa Ortíz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro Lazarín y Antonia Nava.

Dos meses después, la misma Legislatura emitió un segundo decreto para que se inscribiera el nombre de Carmen Serdán, por su papel en la Revolución mexicana.

6.- En el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Consumación de la Independencia, en la conferencia de prensa “Mañanera” del pasado 30 de septiembre del año en curso, se anunciaron una serie de ceremonias especiales que se extenderán del 14 de febrero al 30 de septiembre del año 2021.

El director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Mtro. Zoé Robledo, en su calidad de representante del Gobierno Federal en la Comisión para los Festejos Patrios, señaló en la citada conferencia de prensa que las celebraciones preparadas son:

- 14 de febrero, homenaje a Vicente Guerrero en Cuilápam de Guerrero, Oaxaca.
- 24 de febrero, celebración de los 200 años de la promulgación del Plan de Iguala, en Iguala, Guerrero. Exposición y ruta de banderas originales del movimiento de Independencia; el recorrido terminará el 27 de septiembre en la Ciudad de México.
- 25 de marzo, Día de la Resistencia de los Pueblos Originarios en Champotón, Campeche.
- 3 de mayo, Ceremonia de la Cruz Parlante y fin de la Guerra de Castas en Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo. Se resignificará este proceso histórico con perdón a pueblos mayas y otras culturas originarias.
- 12 de mayo, Fundación de México-Tenochtitlán. Recuperación del Lago de Texcoco.
- 13 de agosto, 500 años de la Memoria Histórica de Tenochtitlán.
- 24 de agosto, Firma de los Tratados de Córdoba en Córdoba, Veracruz.
- 15 de septiembre, Grito de Independencia con la participación de delegaciones de países invitados.



DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

I LEGISLATURA

- 16 de septiembre, Desfile Cívico Militar con la participación de representaciones de Fuerzas Armadas de diferentes países.
- 27 de septiembre, 200 años de la Consumación de la Independencia. Recreación de la entrada del Ejército Trigarante al Zócalo saliendo desde el Castillo de Chapultepec entrando por la calle de Madero para terminar en la Plaza de la Constitución con una verbena popular.
- 28 de septiembre. Promulgación del Acta de Independencia y Ceremonia del Perdón a los Pueblos Originarios con Yaquis de Sonora.
- 30 de septiembre. Ceremonia en Morelia, Michoacán, para recordar el natalicio de José María Morelos y Pavón.

7.- En adición a lo anterior, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México, anunció que el 2021 será el año de la Independencia y de la grandeza de México, lo anterior para conmemorar los 700 años de la fundación de México Tenochtitlán, los 500 años de la Memoria Histórica de Tenochtitlán y los 200 años de la Consumación de la Independencia.

8.- Finalmente, el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, cuenta con la oportunidad histórica de sumarse a las celebraciones del 2021, año de la Independencia y de la Grandeza de México, con una publicación que dé cuenta de las contribuciones que han realizado por su Patria y por la Capital del país, todas aquellas personas, instituciones y movimientos que se encuentran inscritos en Letras de Oro dentro del Palacio Legislativo de Donceles y quienes hicieron del México independiente la gran Nación que hoy tenemos.

9.- Por lo anteriormente expuesto, el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo radica en:

a) Exhortar al Comité de Asuntos Editoriales del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, a que en el marco del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México, se publique un libro en el que se realice una revisión biográfica de las personas, instituciones y acontecimientos que se encuentran inscritos en Letras de Oro en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de Donceles, Sede de este Órgano Local, a fin de que dicha publicación dé cuenta de la gratitud a su legado y difunda la memoria histórica nacional y de nuestra capital; misma que se sugiere pudiera



I LEGISLATURA

DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ser presentada el próximo el 19 de julio de 2021, con motivo de los 198 años de la publicación del primer decreto legislativo que ordenó inscribir en Letras de Oro los nombres de los primeros 13 personajes merecedores de un lugar en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, en 1823.

b) Solicitar a la persona titular de la Tesorería del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, para que lleve a cabo las acciones pertinentes a fin de que el Comité de Asuntos Editoriales cuente con los medios necesarios para realizar la publicación objeto de la presente proposición con punto de acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto, solicito desde esta tribuna, su sensibilidad en el tema y hago un llamado a las y los integrantes de este Órgano Local, a efecto de que emitan su voto a favor de la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

PRIMERO.- EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, AL COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA, A QUE EN EL MARCO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, SE PUBLIQUE UN LIBRO EN EL QUE SE REALICE UNA REVISIÓN BIOGRÁFICA DE LAS PERSONAS, INSTITUCIONES Y ACONTECIMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LETRAS DE ORO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE DONCELES, SEDE DE ESTE ÓRGANO LOCAL, A FIN DE QUE DICHA PUBLICACIÓN DÉ CUENTA DE LA GRATITUD A SU LEGADO Y DIFUNDA LA MEMORIA HISTÓRICA NACIONAL Y DE NUESTRA CAPITAL; MISMA QUE SE SUGIERE PUDIERA SER PRESENTADA EL PRÓXIMO EL 19 DE JULIO DE 2021, CON MOTIVO DE LOS 198 AÑOS DE LA PUBLICACIÓN DEL PRIMER DECRETO LEGISLATIVO QUE ORDENÓ INSCRIBIR EN LETRAS DE ORO LOS NOMBRES DE LOS PRIMEROS 13 PERSONAJES MERECEDORES DE UN LUGAR EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN 1823.

SEGUNDO.- SOLICITAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LA PERSONA TITULAR DE LA TESORERÍA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA, PARA QUE



I LEGISLATURA

**DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

LLEVE A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE QUE EL COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES CUENTE CON LOS MEDIOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA PUBLICACIÓN OBJETO DE LA PRESENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

Dado en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

DocuSigned by:

4CBE96CE031E44C...

DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ